

Los tribunales de Pensilvania ofrecen intérpretes para todas las audiencias y los procedimientos judiciales, y para determinados servicios, programas y actividades administrados o gestionados por los tribunales. Los intérpretes se proveen sin costo para ninguna parte, testigo ni víctima en procedimientos civiles y penales.



¿Tiene comentarios o preocupaciones sobre los servicios de idiomas en los tribunales de Pensilvania?

- Descargue un formulario para comentarios o quejas en [Languageaccess.pacourts.us](https://languageaccess.pacourts.us) y envíeselo al coordinador de acceso lingüístico local.

Para obtener más información sobre los servicios en tribunales:

- Coordinador de acceso lingüístico para cada distrito judicial en Pensilvania: [Languageaccess.pacourts.us](https://languageaccess.pacourts.us)
- Oficina Administrativa de los Tribunales de Pensilvania (AOPC), coordinador de acceso al tribunal: 215-560-6300



¿Necesita un intérprete judicial?



¿Cómo solicita un intérprete judicial?

- El coordinador de acceso lingüístico del tribunal donde se desarrolla su procedimiento judicial puede programar un intérprete para usted.
- Si recibió un aviso de audiencia o una citación, allí se ha incluido una “Notificación de derechos lingüísticos. La información de contacto del coordinador de acceso lingüístico figura en esa notificación.
- Contáctese con el coordinador de acceso lingüístico tan pronto como sea posible con respecto a la fecha, la hora y la ubicación de la audiencia o el procedimiento, y el idioma que usted habla.

¿Qué puede esperar?

- Es posible que el intérprete hable con usted antes de que comience la audiencia para asegurarse de que se entienden.
- A veces, el intérprete utiliza equipos especiales en la sala y le explicará cómo funciona todo.
- Si no entiende algo durante el procedimiento judicial, dígaselo de inmediato al intérprete.
- Cuando el juez o los abogados le hagan preguntas, el intérprete interpretará al inglés todo lo que usted diga.
- Durante la interpretación, el intérprete hablará en primera persona. Él o ella dirá “yo” cuando esté interpretando lo que usted diga y se referirá a sí mismo/a como el o la “intérprete”.
- Si el intérprete no entiende algo que usted dice, solicitará permiso al juez para pedirle a usted que lo repita o aclare qué quiso decir.
- Si habla rápido o si sus respuestas son largas, el intérprete podría pedirle que haga una pausa para realizar la interpretación.

¿Necesita un intérprete para comunicarse con el personal del tribunal fuera de la sala?

Los tribunales de Pensilvania ofrecen servicios de interpretación telefónica en toda la corte sin costo. En lugares públicos encontrará tarjetas “I speak” (“Yo hablo”) y carteles “Your Right to Interpreter” (“Su derecho a un intérprete”).

Para solicitar la ayuda de un intérprete, puede tomar una tarjeta “I speak” (“Yo hablo”) en su idioma, mencionar su idioma o señalarlo en uno de los carteles. Un empleado del tribunal coordinará la ayuda telefónica de un intérprete.

¿Quién está calificado para ser intérprete judicial?

Solo los intérpretes certificados o calificados de alguna otra manera que figuren en la lista de la Oficina Administrativa de los Tribunales de Pensilvania (AOPC) están calificados para interpretar en tribunales.

Los intérpretes de la lista de la AOPC recibieron capacitación y aprobaron exámenes.

Los intérpretes “calificados de alguna otra manera” deben: cumplir los requisitos de la ley estatal y figurar en la lista de la AOPC; responder preguntas al inicio del procedimiento judicial sobre su experiencia y capacidad de interpretación; y demostrar que entienden y aceptan las reglas de conducta profesional para intérpretes.

Visite Languageaccess.pacourts.us para encontrar un coordinador de acceso lingüístico.

Importante: Si ya no necesita un intérprete, es su responsabilidad notificar esto a la Administración del Tribunal.